



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

CUESTIONARIO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES DE REALIZACIÓN COMUNES SOBRE LA PERSONA SOLICITANTE

PROGRAMA DE FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA LÍNEA 2: SUBVENCIÓN INICIO DE ACTIVIDAD.

(Código de procedimiento: 25343)

Orden de 29 de junio de 2023 (BOJA n.º 125, de 3 de julio de 2023)

1. DATOS DE LA OPERACIÓN (A rellenar por el Órgano Gestor)



			(ID_OPERAC	•	eracion		(S_PROYECTO)				
Este cuestionar	io va dirigido a	las personas be	neficiadas de l	orograma	s cofinanciados _l	oor FSE+.					
	_			_			a el día ante	rior a (su alta como		
Los datos solicitados en este cuestionario se refieren a la situación de la persona beneficiada el día anterior a su alta como persona trabajadora autónoma en la Seguridad Social o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del Mar (acción o intervención en la que está el participante y que está cofinanciada por FSE+).											
Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario.											
Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Consejería de											
	Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.										
2 DATOS DE	DCONAL EC	DE LA DEDCO	NA DARTICU	DANTE							
2. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PAR						SEXO: DN		NI/NIE/NIF:			
Nombre: P		Frimer Apellio	rimer Apellido:		Segundo Apellido:		☐ H ☐ M ☐ No binario		ZINI/INIE/INIF;		
DIRECCIÓN:		<u>'</u>		•		<u>'</u>					
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA: KM EN LA VÍA:		A VÍA: BL	OQUE:	PORTAL:	ESCALEF	RA: PLANTA:	PI	UERTA:		
								\perp			
Otros Datos de Ubicación: MUNICIPIO:					PROVINCIA:				ÓD. POSTAL:		
Teléfono 1:				Correo electrónico 1:							
Teléfono 2:											
Nacionalidad:											
□ Española □ Doble nacionalidad (española y otra/s) □ Otro país de la UE □ País no perteneciente a la UE □ Ninguna / Indeterminada											
Fecha de nacin	niento (DD/MM	/AAAA):									



3. 9	SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA PARTICIPANTE.
Mar	que con una "X" la situación laboral, ocupado, desempleado o inactivo. (Véase Anexo para más información)
	OCUPADA:
	 ☐ Empleada (asalariada). ☐ Trabajadora autónoma. ☐ Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (percibe alguna remuneración o no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio). ☐ Personas con permiso de maternidad o de paternidad .
	Tipo de jornada ☐ Jornada a tiempo completo ☐ Jornada a tiempo parcial (marcar lo que proceda):
	□ Voluntario Voluntario cuando permite combinar la jornada de trabajo con otras actividades y compromisos Involuntario se refiere a las personas que trabajan a tiempo parcial porque no encuentran un trabajo a tiempo completo
	Relación laboral ☐ De duración indefinida ☐ Temporal o de duración limitada
	DESEMPLEADA: (Personas sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente)
	Periodo continuo de desempleo:
	☐ 6 meses o menos
	☐ Más de 6 meses y hasta 12 meses
	☐ Más de 12 meses (También se considera desempleo continuo si ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar o si se ha salido al extranjero)
	INACTIVA: (Personas no clasificadas como ocupadas ni desempleadas)
	 ☐ Estudiante a tiempo completo no empleado (aun habiéndose inscrito como persona desempleada). ☐ Estudiante a tiempo parcial no empleado (no inscrito como persona desempleada). ☐ Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (no percibe ninguna remuneración, no vive en el mismo domicilio que la persona titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo). ☐ Jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio. ☐ Incapacitada absoluta o permanente para trabajar sin empleo no registrada como desempleada. ☐ Dedicada a las labores del hogar, al cuidado de niños/as u otras personas (si no está profesionalmente trabajando en este ámbito). ☐ En excedencia por cuidado de hijos/as a tiempo completo no registrada como desempleada. ☐ Otra distinta a las anteriores (No sabe, percibe una renta).



4. NIVEL EDUCATIVO						
Marque con una "X" el nivel de enseñanza más alto alcanzado completado con éxito el día anterior a la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el grupo primero de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.						
	Menos que primaria					
	Educación primaria					
	Primera etapa de educación secundaria y similar (ESO, Certificados de profesionalidad niveles 1 y 2)					
	Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio)					
	Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad nivel 3)					
	Formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años					
	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares					
	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares					
	Doctorado					
	calificaciones obtenidas en otro país, se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en aña.					
Otra información referente a la educación/formación Marque con una "X" todas las situaciones en las que se encuentra Al comenzar su participación en este programa ¿estaba realizando algún curso de educación o formación? ☐ Sí ☐ No						
	Al comenzar su participación en este programa o en las cuatro semanas anteriores, ¿estaba realizando algún curso de educación o formación subvencionado por Fondo Social Europeo?					
1011	Sí No					
5.	SITUACIÓN DEL HOGAR					

Marque la opción correspondiente con una "X", si usted se considera una persona sin hogar o residente en una vivienda insegura o inadecuada: (ver ANEXO)

□ Sí □ No



6. OTROS DATOS (Aunque las respuestas siguientes se usarán exclusivamente para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el FSE+, usted puede rehusar contestar, marcando en tal caso "NC".)
Marque con una "X" todos los colectivos a los que considera que pertenece:
Con alguna discapacidad: □ Sí □ No □ NC
Registrada (con certificado)
☐ No registrada (sin certificado)
Persona de origen extranjero (nacida en España, con personas progenitoras nacidas fuera de España)
□ Sí □ No □ NC
Persona que ha emigrado a España (residente permanente no nacional con residencia habitual de al menos 12 meses en España)
□ Sí □ No □ NC
En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo ha sido residente en el país receptor?
☐ Menos de 8 años (B)
☐ 8 años o más (C)
Persona perteneciente a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la población romaní)
□ Sí □ No □ NC
7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre la protección de datos que se presenta al final de este cuestionario.
En a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA PARTICIPANTE
Fdo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46 CE (Reglamento General de Protección de Datos):

- · Autorizo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y a la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social a recoger, almacenar y transmitir los datos de este formulario de acuerdo con lo dispuesto por los Reglamentos (UE) nº 2021/1060 y 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo al seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE+).
- · Autorizo a la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social a consultar y recabar, de cualquier administración pública, los



datos necesarios para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (entre otros, el informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social), así como a almacenarlos y transmitirlos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión del FSE+.

NORMATIVA LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y correo electrónico descreta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona se incorporan a la actividad de tratamiento Actuaciones para el Trabajo Autónomo, siendo necesarios para el cálculo de indicadores estadísticos, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo+, cuya base jurídica es el Reglamento (UE) nº 2021/1060 y el Reglamento (UE) nº 2021/1057, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la vigencia del FSE+ Andalucía 2021-2027. Dichos datos podrán utilizarse para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FSE.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

El participante se compromete a facilitar la información que le sea requerida durante toda la vigencia del Programa FSE+ Andalucía 2021-2027, con las mismas finalidades que las indicadas en el párrafo anterior.

Según lo señalado en el Reglamento (UE) nº 2021/1057, el tratamiento de los datos se ajustará al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46 CE (Reglamento General de Protección de Datos).



ANEXO

SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA

Ocupada:

Es la persona que está trabajando.

Incluye:

- Empleado/a (incluidos los puestos subvencionados).
- Trabajador/a autónomo/a.
- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que percibe alguna remuneración (incluidas prestaciones en especie) o que no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio.
- Persona trabajadora estacional que tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja.
- Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as), siempre y cuando esto se haga profesionalmente (o sea, percibiendo una remuneración).
- Esto incluye:
- Estar pagada por la autoridad local (o cualquier otra administración pública).
- Estar pagada por hogares privados.
- No incluye:
- Las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional.
- Persona en prácticas, en el caso de que esté percibiendo remuneración, (siempre que la remuneración esté vinculada a su participación en las prácticas).
- Persona con permiso de maternidad o de paternidad.
- Estudiante a tiempo completo con empleo (a tiempo parcial y a tiempo completo).
- Estudiante a tiempo parcial con empleo (a tiempo o completo o a tiempo parcial por encima de 20 horas semanales o por debajo de 20 horas semanales si no está registrado como desempleado).

Desempleada:

Es la persona sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente (definición de la OIT). Y la persona registrada como desempleada en el SEPE.

Incluye:

- Persona que está registrada como desempleada, pero tiene un pequeño empleo a tiempo parcial.
- Persona con permiso parental a tiempo completo si está registrada como desempleada.
- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio y está buscando trabajo y/o está registrada como demandante de empleo.
- Persona trabajadora estacional que **no** tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa **no** continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja, si declara estar disponible para trabajar y está buscando trabajo activamente, esté registrada o no como desempleada.
- Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, si está disponible para trabajar y buscando trabajo activamente, o si está registrada como desempleada.
- Persona con derecho a subsidio por maternidad o paternidad mientras está desempleada.
- Estudiante a tiempo parcial que no está empleado y que está registrado como persona desempleada.

Inactiva (persona no ocupada ni parada):

Es la persona que no está trabajando ni está desempleada (ni ocupada ni desempleada). Incluye:

- Estudiante a tiempo completo que no esté empleado (aunque la persona esté registrada como desempleada).
- Estudiante a tiempo parcial que no esté empleado, si no está registrado como desempleado.
- Estudiante a tiempo parcial con empleo a tiempo parcial por debajo de 20 horas semanales, si está registrado como empleado
- Persona de 75 años o más que no esté empleada, aunque esté buscando empleo.

(Página 7 de 7)



- Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio de que quien es titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo.
- Persona trabajadora estacional que no tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa no continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja. Si declara no estar disponible para trabajar ni estar buscando trabajo activamente.
- Persona con permiso parental a tiempo completo, si no está registrada como desempleada.
- Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as), si no está profesionalmente trabajando en este ámbito. Nótese que las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración
- Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, siempre que no esté disponible para trabajar ni buscando trabajo activamente, o si no está registrada como desempleada.
- Persona jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio.
- Persona incapacitada absoluta para trabajar o permanente para trabajar sin empleo y no inscrita como persona desempleada.

SITUACIÓN DEL HOGAR

Persona sin un hogar o en una vivienda insegura o inadecuada:

- Persona sin hogar (INE): Aquella que tiene 18 años o más, que ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/ o restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...).
- Persona en vivienda insegura e inadecuada (ETHOS): Personas que viven en arrendamientos inseguros, bajo amenaza de desalojo o violencia, en viviendas inapropiadas, viviendas no convencionales (por ej., en caravanas sin acceso a agua, electricidad o gas), sin contrato legal de arrendamiento o en situaciones de hacinamiento.